9762

Exp. 147831

Quito, 11 de mayo de 2015.

Señora
Felipe Iván Orozco Castillo
Ciudad.-

41500

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas, reunida el día de hoy, resolvió en forma unánime elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de MERAMEXAIR S.A., por el periodo estatutario de dos años, contado desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual y tendrá a su cargo la administración de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución de la misma, otorgada ante la Dra. Paola Delgado Loor, Notario Segunda del Cantón Quito el 19 de junio de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 28 de junio de 2012. 2056.

En el ejercicio de su cargo le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

Se servirá consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Ab. Adriana Huidobro Peralta
Secretaria Ad-Hoc

PAGADO
17 JUN 2015
REGISTRO MERCANTIL
CANTON QUITO

Felipe Iván Orozco Castillo, por la presente acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de MERAMEXAIR S.A.

Quito, 11 de mayo de 2015

Felipe Iván Orozco Castillo
G10770148

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 41500
59873102YMYSX0

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	28762
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9762
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MERAMEXAIR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OROZCO CASTILLO FELIPE IVAN
IDENTIFICACIÓN	G10770148
CARGO:	**GERENTE GENERAL**
PERIODO (AÑOS):	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2056 DEL:28/06/2012.- NOT. SEGUNDA DEL:19/06/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Publicos del Canton Quito

GC